

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1762

Impreso el día 9 de octubre de 2017

Término del artículo 113: 19 de octubre de 2017

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS,
MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO
GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Premios** Padre Carlos Mugica, que se otorgan desde el año 2014, por la ONG Los Principitos de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Grandinetti**. (1.980-D.-2017.)

Depetri. – Francisco A. Furlan. – Inés B. Lotto. – Pedro R. Miranda. – Karina A. Molina. – José C. Nuñez. – Héctor E. Olivares. – Héctor A. Roquel. – María L. Schwindt. – Eduardo J. Seminara. – Marcelo G. Wechsler.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Grandinetti, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara los premios Padre Carlos Mugica, que otorga desde el año 2014 la ONG Los Principitos de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara los premios Padre Carlos Mugica, que otorga desde el año 2014 la ONG Los Principitos de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 4 de octubre de 2017.

Claudio R. Doñate. – Blanca A. Rossi. – Mirta A. Soraire. – Alcira S. Argumedo. – Analuz A. Carol. – Nilda M. Carrizo. – Lucila M. De Ponti. – Edgardo F.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Grandinetti, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara los premios Padre Carlos Mugica, que otorga desde el año 2014 la ONG Los Principitos de Buenos Aires, cree conveniente proceder a la modificación de la propuesta original y aprobarlo como proyecto de resolución.

Claudio M. Doñate.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declárense de interés legislativo nacional los premios Padre Carlos Mugica que otorga desde el año 2014 la ONG Los Principitos de Buenos Aires.

Alejandro A. Grandinetti.